

PRESUPUESTO 2015

NO8DO

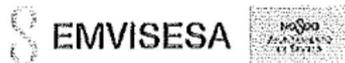
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Hacienda y Administración Pública

EMVISESA

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento
Pleno en sesión celebrada el día:

29 DIC 2014

NO 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EMVISESA
18-12-2014 (10:30 horas)

Lugar: En el domicilio social de EMVISESA, sito en Sevilla, c/. Bilbao, 4.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Director Gerente.
2. Aprobación, si procede, del estado de previsión de gastos e ingresos de EMVISESA, así como de los programas anuales de actuación, inversiones y financiación, correspondientes al Ejercicio 2015.
3. Informe del Director-Gerente y adopción de acuerdo, si procede, para autorizar la solicitud de cambio de calificación de la parcela sita en la Avda. Ramón Carande nº 3-B, para destinarla a uso residencial.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del Acta.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento
Pleno en sesión celebrada el día:

29 DIC 2014

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

2. Aprobación, si procede, del estado de previsión de gastos e ingresos de EMVISESA, así como de los programas anuales de actuación, inversiones y financiación, correspondientes al Ejercicio 2015.

El Director Gerente informa a los asistentes sobre el estado de previsión de gastos e ingresos, y asimismo, los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio 2015, en los términos que se recogen como Anexo al presente Acta.

Se propone al Consejo de Administración la aprobación de las previsiones de gastos e ingresos, e igualmente, de los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio 2015, en los términos recogidos en el Anexo I al presente Acta, y a los efectos contemplados en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento
Pleno en sesión celebrada el día:

29 DIC 2014

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

PRESUPUESTO

**EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA, SUELO Y
EQUIPAMIENTO DE SEVILLA, S.A.
EMVISESA**

EJERCICIO 2015

SEVILLA, A 18 DE DICIEMBRE DE 2014

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento
Pleno en sesión celebrada el día:

29 DIC 2014

NOVEDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

ÍNDICE

1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional para el Ejercicio 2015.
2. Estado de Flujos de Efectivo para el Ejercicio 2015.
3. Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (P.A.I.F.) para el Ejercicio 2015:
 - Memoria de Actividades.
 - Programa de Actuación, Inversión y Financiación.
 - Encomiendas de Gestión o Encargos de Ejecución del Ayuntamiento de Sevilla.
 - Fuentes de Financiación Específicas a Recibir del Ayuntamiento de Sevilla.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento
Pleno en sesión celebrada el día:

29 DIC 2014

NOVEDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2016

| EMPRESA: EMVISESA | |
|---|-----------------------|
| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN | |
| | PREVISIÓN AÑO 2016 |
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios. | 21.936.016,05 |
| a) Ventas | 16.149.666,47 |
| b) Ingresos por arrendamientos. | 6.786.349,58 |
| c) Prestaciones de servicios. | 0,00 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. | (6.627.474,98) |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. | 0,00 |
| 4. Aprovisionamientos. | (6.793.058,83) |
| a) Consumo de mercaderías. | 0,00 |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles. | (4.000.000,00) |
| c) Trabajos realizados por otras empresas. | (1.070.705,24) |
| d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos. | 177.646,41 |
| 5. Otros ingresos de explotación. | 1.841.812,72 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente. | 358.330,30 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio. | 1.483.482,33 |
| 6. Gastos de personal. | (6.169.666,38) |
| a) Sueldos, salarios y asimilados. | (3.681.271,63) |
| b) Cargas sociales. | (1.478.284,75) |
| c) Provisiones. | 0,00 |
| 7. Otros gastos de explotación. | (7.361.050,54) |
| a) Servicios exteriores. | (5.667.313,68) |
| b) Tributos. | (1.709.405,91) |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales. | (84.240,75) |
| d) Otros gastos de gestión corriente. | 0,00 |
| 8. Amortizaciones del Inmovilizado. | (3.877.878,79) |
| 9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras. | 1.811.611,84 |
| 10. Exceso de provisiones. | 0,00 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado. | 4.643.187,67 |
| a) Deterioro y pérdidas. | 4.643.187,67 |
| b) Resultados por enajenación y otras. | 0,00 |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11) | 1.413.799,76 |
| 12. Ingresos financieros | 568.491,05 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio. | 0,00 |
| a 1) En empresas del grupo y asociadas. | 0,00 |
| a 2) En terceros. | 0,00 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros. | 568.491,05 |
| b 1) De empresas del grupo y asociadas. | 0,00 |
| b 2) De terceros. | 568.491,05 |
| 13. Gastos financieros. | (1.667.955,05) |
| a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas. | 0,00 |
| b) Por deudas con terceros. | (1.667.955,05) |
| c) Por actualización de provisiones. | 0,00 |
| 14. Variación de valor razonable en Instrumentos financieros. | 0,00 |
| a) Cartera de negociación y otros. | 0,00 |
| b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta. | 0,00 |
| 15. Diferencias de cambio. | 0,00 |
| 16. Deterioro y resultado por enajenación de Instrumentos financieros. | 0,00 |
| a) Deterioros y pérdidas. | 0,00 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras. | 0,00 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16) | (989.464,00) |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) | 424.334,76 |
| 17. Impuestos sobre beneficios. | 0,00 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3 + 17) | 424.334,76 |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | 0,00 |
| 18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos. | 0,00 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18) | 424.334,76 |

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento
Pleno en sesión celebrada el día:

29 DIC 2016

NO 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2016

| EMPRESA: EMVISESA | |
|--|-----------------------|
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | |
| | PREVISIÓN AÑO 2016 |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos. | 424.334,70 |
| 2. Ajustes del resultado. | (3.960.603,05) |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 3.877.070,79 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (H-). | (4.543.187,07) |
| c) Variación de provisiones (H-). | 0,00 |
| d) Imputación de subvenciones (-). | (3.295.094,17) |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (H-). | 0,00 |
| f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (H-). | 0,00 |
| g) Ingresos financieros (-). | 0,00 |
| h) Gastos financieros (+). | 0,00 |
| i) Diferencias de cambio (H-). | 0,00 |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (H-). | 0,00 |
| k) Otros ingresos y gastos (+/-). | 0,00 |
| 3. Cambios en el capital corriente. | 14.457.954,32 |
| a) Existencias (H-). | 6.332.057,02 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (H-). | 2.212.305,28 |
| c) Otros activos corrientes (H-). | 0,00 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (H-). | 5.107.859,61 |
| e) Otros pasivos corrientes (H-). | 604.072,41 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (H-). | 0,00 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación. | 0,00 |
| a) Pagos de intereses (-). | 0,00 |
| b) Cobros de dividendos (+). | 0,00 |
| c) Cobros de intereses (+). | 0,00 |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre sociedades (H-). | 0,00 |
| e) Otros pagos (cobros) (+/-). | 0,00 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (H-1+/-2+/-3+/-4) | 10.921.668,03 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | |
| 6. Pagos por inversiones (-). | (20.219,00) |
| a) Empresas del grupo y asociadas. | 0,00 |
| b) Inmovilizado intangible. | (5.219,00) |
| c) Inmovilizado material. | (15.000,00) |
| d) Inversiones inmobiliarias. | 0,00 |
| e) Otros activos financieros. | 0,00 |
| f) Activos no corrientes mantenidos para venta. | 0,00 |
| g) Otros activos. | 0,00 |
| 7. Cobros por desinversiones (+). | 9.053.519,60 |
| a) Empresas del grupo y asociadas. | 0,00 |
| b) Inmovilizado intangible. | 0,00 |
| c) Inmovilizado material. | 0,00 |
| d) Inversiones inmobiliarias. | 0,00 |
| e) Otros activos financieros. | 0,00 |
| f) Activos no corrientes mantenidos para venta. | 0,00 |
| g) Otros activos. | 9.053.519,60 |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6) | 9.033.300,60 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio. | 0,00 |
| a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+). | 0,00 |
| b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-). | 0,00 |
| c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-). | 0,00 |
| d) Emisión de instrumentos de patrimonio propio (+). | 0,00 |
| e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+). | 0,00 |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero. | (8.616.935,53) |
| a) Emisión. | 13.788,03 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) | 0,00 |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+). | 0,00 |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) | 0,00 |
| 4. Otras deudas (+). | 13.788,03 |
| b) Devolución y amortización de. | (8.630.793,65) |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (-). | 0,00 |
| 2. Deudas con entidades de crédito (-). | (8.630.793,65) |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-). | 0,00 |
| 4. Otras deudas (-). | 0,00 |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio. | 0,00 |
| a) Dividendos (-). | 0,00 |
| b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-). | 0,00 |
| 12. Flujo de efectivo de las actividades de financiación (4/-9+/-10-11) | (8.616.935,53) |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | 0,00 |
| 12+/-D) | 11.437.891,10 |
| Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio. | (445.491,97) |
| Efectivo o equivalente al final del ejercicio. | 10.992.399,13 |

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento
Pleno en sesión celebrada el día:

29 DIC 2014

NOVEDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2015

| PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA | | | | |
|---|--|--------------------|----------------------|----------------------|
| DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PROYECTOS ASOCIADOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR | | | | |
| EMPRESA | EMVISESA | UNIDADES DE MEDIDA | EJERCICIO 2015 | |
| OBJETIVO Nº | DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO | | IMPORTE EUROS | Nº UNIDADES OBJETIVO |
| 01.00 | Actuaciones Corrientes: | | | |
| | 01.01 Promociones Entregadas en el Ejercicio | Nº de Viviendas | 0,00 | |
| | Costes Incurridos en el ejercicio | | 0,00 | |
| | Costes incurridos en ejercicios anteriores | | 11.795.261,43 | |
| | Aplicación costes | | (11.795.261,43) | |
| | 01.02 Equipamientos: | Nº de Centros | 0,00 | |
| | 01.03 Promociones en Ejecución: | Nº de Viviendas | 5.284.958,00 | 162 |
| | 01.04 Promociones en Alquiler | | 5.001.217,93 | |
| | 01.05 Promociones Vendidas en Ejercicios Anteriores | | 702.918,79 | |
| | 01.06 Cesión gratuita de viviendas | | 0,00 | |
| | 01.07 Otras Aplicaciones | | 8.217.027,20 | |
| | | | 19.206.121,02 | |
| 02.00 | Actuaciones de Inversión: | | | |
| | 02.01 Inmovilizado Intangible | | 5.219,00 | |
| | 02.02 Terrenos, Solares y Bienes Naturales | | 0,00 | |
| | 02.03 Inmuebles para Arrendamiento | | 0,00 | |
| | 02.04 Inmuebles para Uso Propio | | 0,00 | |
| | 02.05 Mobiliario | | 0,00 | |
| | 02.06 Equipos Proceso de Información | | 15.000,00 | |
| | 02.07 Otro Inmovilizado Material | | 0,00 | |
| | 02.08 Construcciones en curso Inmuebles en Arrendamiento | Nº de Viviendas | 0,00 | |
| | | | 20.219,00 | |
| TOTALES | | | 19.226.340,02 | |

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento
Pleno en sesión celebrada el día:

29 DIC 2014

NO800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2015

| | |
|--|----------------|
| PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: | |
| ENCOMIENDAS DE GESTIÓN O ENCARGOS DE EJECUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA | |
| EMPRESA: EMVISESA | |
| DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACION | EJERCICIO 2015 |
| ENCOMIENDAS O ENCARGOS A RECIBIR (A): | |
| TOTAL (C) | |
| ENCOMIENDAS O ENCARGOS A REALIZAR (B): | |
| EN EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2015: | |
| A ENTREGAR DURANTE EL AÑO 2015: | |
| TOTAL (D) | |
| DESAJUSTES (E)=(C)-(D) | |

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento
Pleno en sesión celebrada el día:

29 DIC 2014

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2015

| PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACION DE LAS EMPRESAS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA | |
|---|-------------------------|
| FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA | |
| EMPRESA: EMVISESA | |
| DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN | EUROS EJERCICIO 2015 |
| a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN: | |
| CENTRO DE SALUD TORREBLANCA | (*) 3.476.000,00 |
| REALOJO TEMPORAL DEL BARRIO DE "LOS PAJARITOS" | (**) 310.054,44 |
| b) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL: NO ESTÁN PREVISTAS | |
| c) SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN: NO ESTÁN PREVISTAS | |
| d) SUBVENCIONES DE CAPITAL: NO ESTÁN PREVISTAS | |
| TOTAL (C) | 3.785.054,44 |
| A) APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN: | |
| B) APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL: | |
| C) APLICACIÓN DE SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN: | |
| D) APLICACIÓN DE SUBVENCIONES DE CAPITAL: | |
| TOTAL (D) | 0,00 |
| DESAJUSTES (E)=(C)-(D) | 3.785.054,44 |

(*) Este importe se corresponde con la financiación total a recibir del Ayuntamiento por la encomienda realizada en el Convenio de Colaboración entre el SAS, EMVISESA y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el 20 de diciembre de 2010.

(**) Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 13 de junio de 2014.

NOTA I > Adicionalmente EMVISESA, por la gestión del Registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas de Sevilla en los ejercicios 2010 a 2015 ha incurrido en gastos por importe de 3.666.936,05 euros , cuyo pago ha sido solicitado al Ayuntamiento y a la fecha se encuentran pendientes de aprobación.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento
Pleno en sesión celebrada el día:

29 DIC 2014

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2015

| EMPRESA: EMVISESA | |
|---|----------------------|
| LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO | |
| PRESUPUESTO DE GASTOS | PREVISIÓN AÑO 2015 |
| 1.- Gastos de Personal | 5.159.566,38 |
| 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios | 25.042.776,46 |
| 3.- Gastos Financieros | 1.561.269,16 |
| 4.- Transferencias corrientes | 0,00 |
| 6.- Inversiones reales | 15.000,00 |
| 7.- Transferencias de capital | 0,00 |
| 8.- Activos financieros | 3.945.179,17 |
| 9.- Pasivos financieros | 8.554.299,04 |
| TOTAL GASTOS | 44.278.090,21 |
| PRESUPUESTO DE INGRESOS | PREVISIÓN AÑO 2015 |
| 1.- Impuestos Directos | 0,00 |
| 2.- Impuestos Indirectos | 0,00 |
| 3.- Tasas, precios públicos y otros Ingresos | 24.088.049,03 |
| 4.- Transferencias corrientes | 0,00 |
| 5.- Ingresos patrimoniales | 7.337.669,08 |
| 6.- Enajenación Inversiones reales | 0,00 |
| 7.- Transferencias de Capital | 12.838.574,04 (*) |
| 8.- Activos Financieros | 0,00 |
| 9.- Pasivos Financieros | 13.798,06 |
| TOTAL INGRESOS | 44.278.090,21 |
| 1.- Resultado presupuestario no financiero (Cap. 1 a 7) | 12.485.680,15 |
| 2.- Operaciones con activos financieros (Cap. 8) | -3.945.179,17 |
| 3.- Resultado presupuestario del ejercicio (=1+2) | 8.540.500,98 |
| 4.- Variación neta de pasivos financieros (Cap.9) | -8.540.500,98 |
| 5.- Saldo presupuestario del ejercicio (=3+4) | 0,00 |

(En euros)

(*) El desglose de las Transferencias de Capital del Presupuesto de Ingresos es el siguiente:

| | | |
|---|---------------|----------------|
| Transferencias de la J.A. por Subsidación de Préstamos de Promociones de Alquiler | 2.150.008,24 | |
| Transferencias del Ministerio por Subsidación de Préstamos de Promociones de Alquiler | 833.807,54 | |
| Transferencias del Ministerio por Subvención ARU "Barrio Amate" de Sevilla | 6.069.703,82 | |
| Transferencias del Excmo. Ayto. de Sevilla por Encomiendas Realizadas: | | |
| Centro de Salud Torreblanca | 3.475.000,00 | } 3.785.054,44 |
| Reatojo Temporal del Barrio de "Los Pajaritos" | 310.054,44 | |
| | 12.838.574,04 | |

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento
Pleno en sesión celebrada el día:

29 DIC 2014

NO800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO DE SEVILLA, S.A. -EMVISESA

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2015

I. PROMOCIONES DE VIVIENDAS EN VENTA

EN EJECUCION DE OBRAS:

- Parcela en Calle La Marla s/n: 16 viviendas, garajes y trasteros.
- Parcela en Calle Sol: 2 viviendas y garajes.
- Actuación en el Sector ARI-DBP-03 (Guadaira): Inicio de las actuaciones como beneficiarios del expediente expropiatorio para el desarrollo de la ejecución en el Área de reforma Interior ARI-DBP-03 (Avda. de la Palmera).

II. PROMOCIONES DE VIVIENDAS EN ALQUILER

Los nuevos planes de viviendas tanto el Plan Estatal 2013-2016 como el previsto Plan autonómico refuerzan el parque de vivienda en alquiler de las promotores de viviendas protegidas, frente a la promociones en régimen de venta. En este sentido,

- **Mantenemos un parque de viviendas en alquiler de 2.452 viviendas**, lo que implica un importante trabajo de gestión de esas viviendas tanto desde el punto de vista técnico para el mantenimiento de las mismas, como desde el punto de vista social, con un trato directo con nuestros inquilinos, dando facilidades y aplazamientos en el pago de su renta. Asimismo se establecen inspecciones periódicas para comprobar el cumplimiento de requisitos por el que fueron adjudicatarios de dichas viviendas.
- Continuaremos potenciando nuestra labor como gestores de viviendas protegidas en alquiler, aplicando la "renta social" aprobada por la Comisión Ejecutiva de EMVISESA de 3 Octubre de 2013, a aquellos inquilinos de promociones en alquiler y alquiler con opción de compra promovidas por EMVISESA que se encuentren en situación de necesidad social, de carácter temporal, que cumplan ciertos requisitos y acrediten documentalmente dicha situación. La aplicación de esta medida supone que la renta de alquiler a abonar por los inquilinos que cumplan dichos requisitos, durante un plazo de seis meses, (prorrogable si siguen cumpliendo dichos requisitos) es del 30% de sus ingresos si su renta es inferior a 1,5 veces el IPREM, o de 25 euros si carecen de ingresos.
- Hemos firmado un Convenio con la Consejería de Fomento y Vivienda que nos convierte en Entidad colaboradora para la tramitación de ayudas a personas en situación de especial vulnerabilidad.
- EMVISESA gestionará, asimismo, las viviendas donde se han realojado los inquilinos procedentes de las viviendas demolidas de los Pajaritos:
 - 66 viviendas en Avda. de Andalucía
 - 19 en Nuevo Amate
 - 9 en Torrelaguna
 - 2 en Aeropuerto Viejo

29 DIC 2014

- Se establecerán convocatorias periódicas para ofertar viviendas que van quedando libres en alquiler una vez cumplido el trámite preceptivo de Registro Municipal de demandantes de Viviendas.

III. CENTRO DE SALUD DE TORREBLANCA

El pasado 17 de octubre se elevó a la Junta de Gobierno Local de Sevilla, la adenda al Convenio de Colaboración suscrito entre el Servicios Andaluz de Salud, el Ayuntamiento de Sevilla y EMVISESA, por el que se instrumenta la concesión de una subvención reglada para la construcción de los Centros de Salud del Arenal, Torreblanca y Bellavista de 20 de diciembre de 2010.

En virtud de dicha adenda, quedaron sin efectos todas las Estipulaciones contenidas en el Convenio de 20 de diciembre de 2010 referentes a la construcción de los Centros de Salud del Arenal y Bellavista.

Asimismo, el Ayuntamiento de Sevilla se compromete a finalizar sobre la parcela municipal, calificada de SIPS, del Estudio de Detalle de la UA-TO-2 (Torrelaguna), el Centro de Salud de Torreblanca conforme al Proyecto Básico y de Ejecución, supervisado e informado favorablemente por la Unidad de Supervisión Técnica de Proyectos del Servicio Andaluz de Salud, con fecha 16 de octubre de 2012.

El Servicio Andaluz de Salud seguirá subvencionando al Ayuntamiento de Sevilla, para la construcción del Centro de Salud de Torreblanca, con la cantidad máxima de 3.475.000 € (IVA incluido) que representa un porcentaje del 100% sobre el total de la inversión prevista.

La subvención de 3.475.000€ que el Servicio Andaluz de Salud, concedió al Ayuntamiento de Sevilla, para la construcción del Centro de Salud de Torreblanca, se distribuirá en las siguientes anualidades y fases de pago:

- Anualidad 2010: 300.000 €, que fueron transferidos al Ayuntamiento a la firma del Convenio.
- Anualidad 2014: 986.000 €,
- Anualidad 2015: 2.189.000

IV. REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS PROTEGIDAS

El Registro Público Municipal de demandantes Viviendas Protegidas, en cumplimiento de las bases reguladoras del mismo, seguirá tramitando las solicitudes de alta, las inscripciones, modificaciones, cancelaciones y avisos de caducidad de los demandantes de viviendas protegidas, que a 15 de septiembre de 2014 ascienden 12.129 inscritos.

Asimismo, el Registro en el año 2015 continuará con los procesos de adjudicación de viviendas, generando y facilitando listas de demandantes titulares y suplentes a los Promotores a partir de las peticiones presentadas por los mismos, en orden a su solicitud.